

SECRETARIA: Santiago de Cali, 06 de octubre de 2021. A despacho de la señora Juez la demanda de RECONVENCION dentro del proceso de PERTENENCIA con la liquidación de costas a la que fueron condenados los demandantes BLADIMIR, ELIU, RONAL, JOHAN, EINIMAN Y DUSME RODRÍGUEZ ARANGO

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a que fueron condenados los demandantes en reconvención BLADIMIR, ELIU, RONAL, JOHAN, EINIMAN Y DUSME RODRÍGUEZ ARANGO a favor del demandado en reconvención en sentencia No. 090 proferida por esta agencia judicial el 8 de septiembre de 2021.	Fl 2 Documento 33. Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$1.250.000.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$1.250.000.00

EN TOTAL: UN MILLON DOSCIENTOS CINCINCUESTA MIL PESOS M/CTE

La Secretaria,

Firmado Por:

Sandra Ximena Higueta Escarria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c83447c7d47f769fa320d6ab9d8a2ea50b6cc6c08627784043a219eab1eaaae
Documento generado en 06/10/2021 01:15:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>